



.56081

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"BOLSA PERFECCIONADA PARA DISCOS FONOGRAFICOS".

Solicitante: COMPANIA DEL GRAMOFONO-ODEON, S.A.E.,
Entidad española, establecida en
BARCELONA, Calle de Urgel, 234.

La presente invención se refiere a una bolsa perfeccionada para discos fonográficos.

Normalmente, los discos fonográficos se guardan en bolsas planas o sobres cuadrados de papel que en el centro de las dos hojas que los constituyen van provistos



- 56081

de una abertura troquelada, por lo general de contorno circular, para dejar visible la parte central de ambas caras del disco que contiene las inscripciones relativas al mismo.

15 Esta forma de proteger los discos fonográficos resulta insuficiente en muchos casos, particularmente cuando se trata de discos microsurco, que deben resguardarse eficazmente del polvo y en los que debe evitarse toda posibilidad de rayado.

10 La bolsa perfeccionada que constituye el objeto de la presente solicitud asegura una protección muy eficaz del disco que ha de contener, a la vez que deja visible, al igual que las bolsas o sobres corrientes, la parte central de ambas caras del mismo.

15 Esta bolsa, que comprende un sobre de papel u otro material provisto en el centro de sus dos hojas superpuestas de una abertura para dejar visible la parte central del disco que ha de contener, se caracteriza, esencialmente, por llevar en su interior un forro de cualquier
20 material blando y transparente que, recubriendo la totalidad de la cara interna de las dos hojas superpuestas del sobre exterior, incluso la zona correspondiente a su abertura central, se halla firmemente unido a dicho sobre en el borde que determina su boca, y en los lados
25 perpendiculares a ésta.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo no limitativo una forma de realización de la bolsa de que se trata. En dichos dibujos:

• 56081



Fig. 1 es una vista de la cara frontal de la bolsa.

Figs. 2 y 3 representan cortes según II-II y III-III, respectivamente, de la Fig. 1, habiéndose ilustrado en aumento en estas figuras el grueso del material integrante de la bolsa y la separación relativa de las distintas hojas de la misma para poder mejor apreciar su constitución.

La bolsa representada está constituida por un sobre que en su conjunto se designa con 1 (Fig. 1) y que está formado, como corrientemente, por una hoja de papel plegada sobre sí misma en 2. Las dos hojas superpuestas, designadas en las Figs. 2 y 3 con 1' y 1'', están unidas entre sí a lo largo de los bordes laterales 3 y 4, en tanto que el borde 5 opuesto al dobléz 2 constituye la boca de la bolsa. Las dos hojas superpuestas 1' y 1'' de la bolsa están provistas en su centro de una abertura 6' y 6'', respectivamente, adaptada para dejar visible la parte central del disco que la bolsa ha de contener. De acuerdo con la presente solicitud, el sobre 1 lleva en su interior un forro 7 de un material laminar blando y transparente, como el polietileno u otra materia plástica que, recubriendo la totalidad de la cara interna de las hojas superpuestas 1' y 1'', incluso la zona correspondiente a sus aberturas 6' y 6'', se halla firmemente unido a dicho sobre en el borde 5 que determina su boca y en los lados 3 y 4 perpendiculares a ésta. Preferentemente, el forro 7 se constituye por una sola hoja plegada sobre si misma en 8, es decir con su dobléz situado en el fondo de la bolsa.



56081

En esta bolsa perfeccionada, el sobre exterior 1 le da la necesaria rigidez y el forro 7, de material blando y transparente, asegura la debida protección contra el polvo y el rayado del disco que ha de contener, sin impedir, merced a su transparencia, que la parte central del disco quede perfectamente visible a través de las aberturas 6', 6" de las hojas exteriores 1' y 1".

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Bolsa perfeccionada para discos fonográficos, constituida por un sobre (1) provisto en el centro de sus dos hojas superpuestas (1', 1") de una abertura (6', 6") para dejar visible la parte central del disco que ha de contener, caracterizada por llevar en su interior un forro (7) de cualquier material blando y transparente que, recubriendo la totalidad de la cara interna de las dos hojas superpuestas (1', 1") del sobre exterior, incluso la zona correspondiente a sus aberturas centrales (6', 6"), se halla firmemente unido a dicho sobre en el borde (5) que determina su boca y en los lados (3, 4), perpendiculares a ésta.

2ª.- Bolsa perfeccionada para discos fonográficos según reivindicación 1ª, caracterizada porque el forro mencionado (7) está constituido por una hoja plegada sobre

56081

115



sí misma, quedando situado el correspondiente dobléz (8)
en el fondo de la bolsa.

3ª.- BOLSA PERFECCIONADA PARA DISCOS FONOGRAFICOS,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
5 memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por
una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 11 SEP. 1956

COMPANIA DEL GRAMOFONO-ODEON, S.A.E.
R.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY
R.P.

ESCALA VARIABLE.

56081



Fig. 1

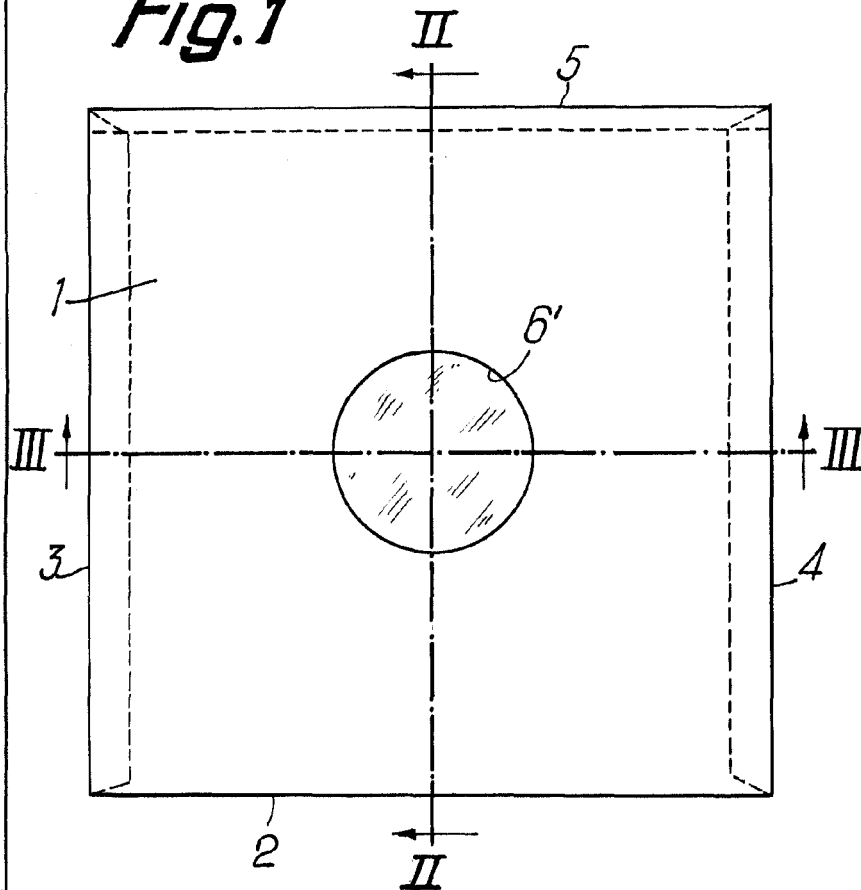


Fig. 2

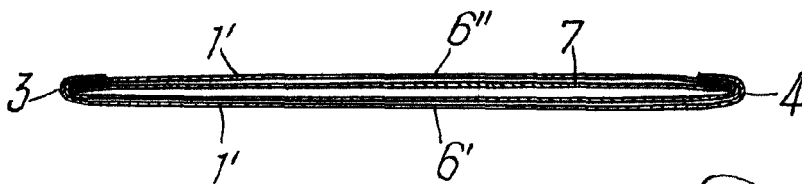
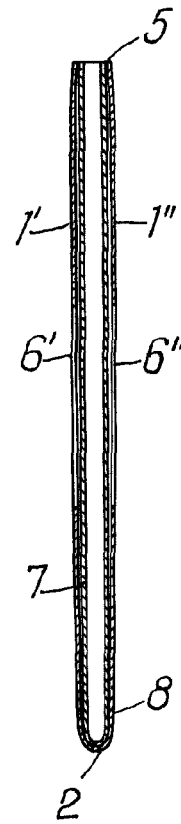


Fig. 3

11 SEP. 1956

MADRID,
COMPAÑIA DEL GRAMOFONO ODEON, S.A.E.
P.P.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET
P. P.

